

## INCENTIVA IEEM GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS

- **Mediante el XX Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, se promueve generar conocimientos a través de Tesis de Posgrado; Tesis de Licenciatura; y Ensayo Político.**
- **Los trabajos se recibirán hasta las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2017.**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantiene un espacio que incentiva la generación de conocimientos a través del Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, debido a que cada proceso electoral es un campo de estudio al presentar una gran variedad de tópicos, ya sea producto de reformas electorales o fenómenos socio-políticos que presentan nuevas formas de manifestación.

En su vigésima edición, se puede participar abordando nuevas temáticas a través de tres categorías: a) Tesis de Posgrado; b) Tesis de Licenciatura; y c) Ensayo Político, en las que se podrán registrar trabajos que sean estudios de caso o análisis comparativos, donde el Estado de México sea parte del objeto de estudio.

La convocatoria se puede consultar y descargar desde la página de internet ([www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)), en la que se definen los temas en los que se podrá participar, las características de los trabajos, el periodo de registro, la integración del jurado calificador y los premios por cada una de las categorías.

Cabe indicar que los trabajos se recibirán hasta las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2017, y podrán participar en temas como: liderazgos carismáticos y candidaturas independientes; tolerancia y pluralidad política; fiscalización y financiamiento de partidos políticos; rendición de cuentas en los procesos electorales; reelección; y modelo de comunicación política, entre otros.

Las características de los trabajos a presentar son en papel tamaño carta e impreso por una cara; la obra deberá escribirse en letra Arial de 12 puntos y a doble espacio; las páginas deberán numerarse ininterrumpidamente; las referencias deberán seguir lo establecido en los criterios editoriales disponibles en: [http://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/CE\\_2016.pdf](http://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/CE_2016.pdf); además, los trabajos que participen en la categoría de ensayo político deberán tener una extensión mínima de 20 cuartillas y máxima de 30, sin contar bibliografía, anexos y portada, en tanto las tesis no tienen extensión límite.

Los trabajos se recibirán hasta las 17:00 horas del 1 de septiembre de 2017, ya sea en forma física, en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan núm. 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C. P. 50160, Toluca, México; o de manera electrónica, en la dirección: [certamenestatalxx@ieem.org.mx](mailto:certamenestatalxx@ieem.org.mx).

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**